



Comunicado DCI-057-2024

## **Presidenta Xiomara Castro aprueba proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el 2025 de L430,907.8 millones, incluyendo programa de inversión pública y social por L97,650.1 millones**

El Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2025, aprobado este día lunes 9 de septiembre por la Excelentísima Presidenta Xiomara Castro en Consejo de Secretarios de Estado, asciende a un monto de L430,907.8 millones, 5.8% superior al aprobado en 2024. Este Presupuesto contempla un programa de inversión pública y social de L97,650.1 millones, desglosado de la siguiente manera:

- **L30,704 millones en protección social**, que incluyen el financiamiento de los programas de asistencia social de la Red Solidaria, el Programa de Acción Solidaria y la Secretaría de Desarrollo Social.
- **L15,126 millones en salud**, que incluye el financiamiento para la construcción de 8 hospitales (Santa Bárbara, Salamá, Ocotepeque, Tegucigalpa, San Pedro Sula, Roatán, Choluteca y Tocoa), la construcción del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genéticas y Prototipos de Salud, la construcción del Laboratorio Nacional de Vigilancia de la Salud, la construcción y acondicionamiento de dos salas quirúrgicas para trasplantes renales, y la construcción y acondicionamiento para salas neonatales.
- **L10,454 millones en energía**, que incluye el subsidio a más de 800mil consumidores de menos de 150kwh, de subsidio de ajuste a la tarifa de energía, subsidio al Gas LPG y a los combustibles líquidos, la continuación de las inversiones en líneas de transmisión, la rehabilitación y repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaverál - Río Lindo, la renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán.



- **L8,506 millones en carreteras**, incluyendo la continuación de los programas de Caminos Productivos, Interconexiones Municipales y la continuación de todos los tramos carreteros actualmente en construcción.
- **L7,909 millones en seguridad ciudadana**, que incluye la construcción de la cárcel de Islas del Cisne, la creación de 1,000 plazas nuevas de agentes penitenciarios y la construcción de 7 dormitorios para estos agentes.
- **L7,276 millones en seguridad alimentaria**, incluyendo el Bono Tecnológico Productivo, el Bono Cafetalero, Bono Ganadero, créditos al sector café, créditos para granos básicos y la rehabilitación de áreas de café Agro Bosque.
- **L4,356 millones en educación**, que incluye el programa de Matricula Gratis, Merienda Escolar, Becas Estudiantiles, transferencias para las municipalidades para la reconstrucción de Centros Escolares y la remodelación y mejoramiento de infraestructura de la UNAH.

Dicho Proyecto de Presupuesto de 2025 también incluye un monto de **L67,319.5 millones en concepto de servicio de la deuda pública** para honrar las obligaciones financieras del Gobierno, en su mayoría deudas contraídas en los 12 años y 7 meses de la dictadura, periodo en el que la deuda pública creció de 3,000 millones de dólares a más de 20,000 millones de dólares. Igualmente se proyecta que para 2025 **en ausencia de la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria por parte del Congreso Nacional se estarían perdonando L66,030.6 millones por concepto de exoneraciones y exenciones concentradas en las 10 familias más ricas del país.**

Es importante mencionar, que el Proyecto de Presupuesto se elaboró con un déficit fiscal para el Sector Público No Financiero (SPNF) de L24,709.9 millones que equivale a 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Este déficit fiscal está en línea con el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), así como con el programa económico acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de septiembre de 2024

  
**MARLON OCHOA**  
Secretario de Estado